

El Castellano

Redacción y Administración: N.º 10 y 11
 Teléfono: núm. 1795 — Apartado: núm. 95

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

EN LA CAPITAL 2 PES. 27 AS MENSUALES

Trimestre . . . 10 pesetas
 Semestre . . . 18
 Año . . . 30

EXTRANJERO PRECISAS CONVENCIONES

A CADA CUAL LO SUYO

¿UN PLAGIO?

Las barbas de tu vecino....

Buena recomendación es la que dice el consabido refrán popular de «Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas a remojar»; pero es preferible, en muchos aspectos de la vida, superar la previsión de este refrán con otra previsión más discreta.

Sugiere a nuestra mente este pensamiento, un hecho ocurrido en la sesión del día primero de este mes celebrada por la Comisión gestora de la suspensión «ab irato» Diputación provincial con el advenimiento del régimen presente que, habiéndose instituido a sí propio democrata y amparador de la libertad del pueblo, arrembió con todas las Diputaciones provinciales sustituyéndolas por Comisiones gestoras nombradas a capricho de los partidos, después de sus incontables injurias a la Dictadura por haber suspendido las Diputaciones, aunque sustituyéndolas por otras en las cuales figuraron bastantes excelentes ciudadanos.

Y no decimos más por hoy; que ya llegará el momento de hablar en justicia, sin faltar a la caridad.

El hecho aludido precedentemente es el que sigue: Al dar cuenta el señor Nebreda de los enormes daños causados a los agricultores de unos treinta pueblos, por las tormentas recientes, el presidente de la Comisión gestora, señor Ruera, manifestó que, tomando como motivo los daños producidos por las tormentas, había surgido en su mente la idea de establecer un seguro obligatorio sobre las cosechas, que pudiera estar a cargo de la Diputación.

El pensamiento de un seguro obligatorio surgió en otra inteligencia hace mucho tiempo; por lo que no hay la sugerencia por el señor Ruera manifestada. En todo caso existirá un plagio consciente o inconsciente.

Los lectores de EL CASTELLANO o de algunos otros periódicos sin fóbias, leerían que en el mes de agosto del último año de existencia de las Cortes Constituyentes, el diputado por Burgos don Francisco Estévez defendió, en una sesión, el seguro obligatorio sobre cosechas; pero no sin tener muy en cuenta la situación de los pobres agricultores; a los cuales se deparaba un máximo favor en la proposición del diputado repetido.

La suerte de la propuesta estaba prevista, siendo lo que fueron aquellas Cortes de trágica recordación. Este fracaso no desanimó al diputado Estévez, y reprodujo la proposición, concretada en estos términos: seguro obligatorio, realización de

éste por medio de Mutualidades agropecuarias (porque comprendería a los ganados); y pago de la cuota anual del seguro en forma tripartita; es decir: el Estado una tercera parte de la cuota, otra tercera el propietario y la parte restante el agricultor. Se refería esta proposición legislativa a la masa general de agricultores y ganaderos que es pobre; porque para los labradores superpuestos en fortuna pudieran establecerse otras modalidades. Esta proposición extraordinariamente favorable a los agricultores medianos y pobres, porque tendrían, de haber sido aceptada, aseguradas sus cosechas por una cantidad anual insignificante, sufrió, aunque parezca estúpido, la propia suerte que en las Constituyentes. En las Constituyentes ni un solo lerrouxista votó en pro de la propuesta; en las actuales el señor Casanueva la rechazó en nombre de la Comisión; o lo que es igual, la mayoría, coalición de los lerrouxistas y la Ceda, no votó la propuesta del señor Estévez.

Es un triunfo para las buenas direcciones en el terreno de los hechos, que un lerrouxista, el señor presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Burgos, vea la necesidad del seguro obligatorio de cosechas, aunque incida en la aberración gravísima de sostener o pensar siquiera que el órgano para realizar el seguro sea la Diputación provincial (cuando exista), hoy la Comisión gestora nombrada de arriba abajo por acto de arbitrio que excede de dictadura y toca en tiranía.

¿Aun quieren los señores de la gestora de la Diputación provincial mayores funciones, según andan las que tienen?

¿Es plagio lo del seguro?

Después de lo expuesto se colige cómo es mejor y posible la previsión discreta del diputado Estévez, que la enseñanza del refrán transcripto; porque según este ha sido necesario el acuciamiento de las tormentas con sus luctuosos efectos, para acordarse, no de Santa Bárbara de la cual no son devotos los láicos (no los hemos visto en deshabitado y bajo imponente tormenta), sí del seguro y aun proclamar el obligatorio sobre cosechas.

Holgarían muy mucho los agricultores burgaleses damnificados por recientes pedriscos si las Cortes hubieran aceptado la previsión discreta del señor Estévez; porque hoy no llorarian su mal casi irreparable.

S. CARRASCO.

servicios de dichas fuerzas atenciones de mayor preferencia.

OTRO DECRETO

«Dándose las circunstancias previstas en el artículo 14 de la ley de 9 de junio próximo pasado,

De acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Agricultura para concertar la ejecución del servicio de compra y retirada de trigo a que se refiere la ley de 9 de junio de 1935 y en la forma que se determinará oportunamente, por provincias o regiones, con entidades agrícolas o económicas que ofrezcan las debidas garantías y se obliguen a desempeñar con cuantas operaciones comprenda, asumiendo toda clase de riesgos, asegurables o no, sin que la retribución pueda exceder de la señalada en el artículo 13 de la mencionada ley y siempre con la intervención e inspección que el ministro estime convenientes; todo ello sin perjuicio de las facultades que le confieren los artículos 1.º, 9.º y 10 de la ley citada, y el 1.º de su Reglamento de 25 de junio de 1935, en orden a la adquisición directa de trigos por el ministerio, mediante los organismos oficiales que de él dependen.

Art. 2.º Quedan derogados el decreto de 21 de junio de 1935 sobre delegación del referido servicio en el Banco Exterior de España y, en general, cuantas disposiciones se opongan a lo ordenado en el presente decreto.

DECVS

MUEBLES - DECORACIÓN

Proyectos y presupuestos gratis, casa completa, muebles, lámparas, alfombras, &

Florida, 62-VITORIA

Séptimo trozo del Santander-Mediterráneo

«La Voz de Cantabria», de Santander en su número fecha de ayer, publica la siguiente información:

En la tarde de ayer se reunió en la Diputación provincial el Comité ejecutivo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, quedando en tercio de que el miércoles, a las doce y media, se hará entrega al ministro de Obras públicas del proyecto formulado por los ingenieros señores Arango y Escudero del séptimo trozo del ferrocarril.

Con objeto de que asista el mayor número de diputados de las provincias interesadas al acto de la entrega de dicho proyecto, se han dirigido telegramas a los señores presidentes de las Diputaciones de Zaragoza, Burgos y Soria, rogándoles interesen de sus representantes en Cortes la asistencia al acto referido.

Se persiste en la idea de celebrar la anunciada asamblea de Soria, sin fijar fecha, y para adoptar resoluciones se espera conocer referencias del proyecto en lo que sea posible, atento el Comité en todo momento a seguir la marcha de éste asunto de tanta trascendencia para Santander.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

COLONIA ESCOLAR.

Los niños que han solicitado formar parte de la Colonia escolar, modelo organizada por esta Escuela Normal, por encargo de la Dirección general de Primera enseñanza y con la subvención de la Junta de protección de menores y no lo hicieron ayer, se presentarán el viernes 5 de los corrientes, a las tres y media de la tarde en la Escuela Normal (Paseo de los Vadillos) con el fin de recoger la tarjeta de identificación que han de presentar en el Instituto provincial de Higiene al ser sometidos el reconocimiento médico reglamentario.

Burgos 4 de julio de 1935.—El director, F. Hernando y Manrique.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastu, 10, 1.º.—Teléfono, 2198

Boletín Oficial

Dirección General de Administración. —Nombramiento de varios secretarios de los Ayuntamientos que se citan.

Gobierno Civil.—Circude Higiene y Sanidad Veterinarias declarando oficialmente la existencia de carbunco sintomático en término de Cogollos.

Diputación provincial.—Expediente incoado por el Ayuntamiento de Pineda de la Sierra, por pérdida de cosecha.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión de 24 de junio último.

Providencias judiciales y anuncios.

La sesión municipal de ayer

Después de amplísima discusión se acordó restituir su antiguo y tradicional nombre a la calle de la Merced. El señor García Lozano, en un voto particular y en repetidas intervenciones se opuso tenazmente al acuerdo.—Se nombra una Comisión que estudie la forma de remediar el paro

A las siete y cinco abre la sesión el señor Santamaría con asistencia de los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almedres, Plaza, Moreno, García Lozano, Fournier, Moliner, Peralta, M. Mata (don Florentino y don Isaac), Echevarrieta, Salz y Gonzalo Soto.

Acta de la celebrada el 26 de junio próximo pasado.

—Distribución de fondos para el presente mes.

Importa 395.709 pesetas y se aprueba. Proposición de la Alcaldía.—Sobre que se autorice un Notario para la apertura de los pliegos que se presenten al concurso anunciado para adquisición de fuentes de energía eléctrica con destino al alumbrado público de la ciudad.

—Idem, sobre que con carácter de urgencia se nombre una Comisión especial para que estudie y proponga soluciones en relación con la Ley de 25 de los corrientes, dictando normas para remediar el paro involuntario.

La Comisión estará integrada por los presidentes de las comisiones municipales bajo la presidencia del Alcalde en la que participarán el presidente de la Diputación y otros organismos.

DICTAMENES

Alcaldía.—En la instancia de don Santiago Moreno, solicitando permiso para colocar cuatro veladores frente a su bar «Acurium», sito en la calle de la Moleda.

Queda sobre la mesa a petición del señor Fournier.

Gobierno.—En la instancia de don Manuel Hernández Ibáñez, en nombre de los propietarios y vecinos de la calle de Pablo Iglesias, en súplica de que se restituya a la citada calle su primitivo nombre de la Merced y voto particular del señor García Lozano.

El dictamen de la Comisión va firmado por los señores Cuesta, Izquierdo y Gonzalo Soto.

Se hace constar que está hecho el dictamen con el máximo de respeto para las personas y para las ideas, y se manifiesta que, teniendo en cuenta la tradición, desde tiempo inmemorial se ha venido denominando la actual calle de Pablo Iglesias, calle de la Merced, no por un capricho o por motivos injustificados, sino porque el pueblo, recogiendo a través de los siglos el sentir de la ciudad, asoció la denominación de la calle a un convento de la Orden Mercedaria, sito en la misma y no sólo por el aspecto religioso, sino por la actividad patriótica y social que aquella Orden desarrollaba, según lo atestiguan la historia de España y de Burgos.

Tras largos considerandos y razonamientos se dice en el dictamen que, en primer lugar, el acuerdo de cambiar el nombre, fué nulo en su origen y en segundo, que la restitución del primitivo nombre, no viene sino a dar cumplimiento a aquellos consejos de poder ejecutivo, cuyos textos y fechas se recuerdan, que fueron infringidos, por lo que desde todos los puntos de vista del problema, tienen razón sobrada los cuarenta y cinco vecinos y propietarios que se han dirigido al Ayuntamiento con la instancia original del precedente dictamen, y en su consecuencia se propone la restitución del nombre de la Merced a la calle que desde tiempo inmemorial venía teniendo y que se comunique el acuerdo al Registrador de la Propiedad y demás centros oficiales que determinan las leyes.

El miembro de la misma Comisión señor García Lozano, ha formulado un voto particular, en el que se manifiesta que el nombre de la calle de la Merced, actual de Pablo Iglesias, no se decretó por la Comisión Gestora que regía la vida municipal, sino que fué ejecución de un acuerdo por ella adoptado en sesión de 29 de Abril de 1931.

Que la Comisión Gestora a la que perteneció el señor García Lozano no hizo semejanza con otras de igual modo denominadas, por cuanto todos sus miembros fueron elegidos por el pueblo. Por lo tanto no puede afirmarse en términos absolutos, como se hace en el dictamen, que la Comisión Gestora no era la expresión democrática de la ciudad, ni achacarsele oído o infracción en el acuerdo de 9 de Mayo de 1931, ni decirse que el acuerdo de 29 de Abril del mismo año referente al cambio de nombre de la calle de la Merced, es perfectamente válido, y hoy jurídicamente intangible.

Para conseguir su nulidad, debieron ejercitarse los recursos legales.

Se abre discusión sobre este asunto y el señor Fournier manifiesta que suscribe el voto particular del señor García Lozano, no habiéndolo podido hacer antes como miembro de la Comisión que es, por haberse hallado ausente.

El señor García Lozano, se ratifica en todos los puntos de vista expuestos en su escrito y solicita de los concejales, si no es tan urgente el tratar de este asunto, se espere a que los conce-

jales socialistas, que seguramente intervendrán en la discusión, vuelvan a ocupar sus puestos en esta Casa.

El señor Cuesta mantiene todos los términos del dictamen y le agrada que el señor García Lozano haya despojado al asunto de todo carácter político.

Si la solicitud hubiera tenido carácter político, no la hubiera despachado la Comisión. Aquella se presentó hace dos o tres meses y si se ha demorado su solución ha sido debido a que con ella se han seguido todos los trámites, con el fin de que quedase todo aclarado. Yo he querido traer un dictamen en su punto, en el fiel de la balanza. Por su parte, cree que no se puede demorar la solución de este asunto. El dictamen ha venido con todo detalle para que la discusión sea la menor posible. En conciencia, resuelvan los concejales.

El señor Ruera dice que este asunto se ha planteado en virtud de una instancia presentada al Ayuntamiento por un vecino que no es vecino de la calle objeto de discusión, ni en ella tiene intereses creados.

Este escrito no figura en los libros registros correspondientes, y nadie puede afirmar que las firmas del mismo están controladas. Como este es un trámite obligado, se ha debido tener en cuenta. Pide que vuelva el asunto a la Comisión, con el fin de que los vecinos firmantes, se ratifiquen en ello, ya que mientras no se haga esto no se puede dar a la instancia tramitación.

El señor Martínez Mata (F.), dice que tiene algunos puntos de coincidencia con el dictamen y con el voto particular, y otros de discrepancia. Los firmantes del primero no están en su punto. La Comisión Gestora de 1928 que cambió el nombre de algunas calles de la ciudad, sembró la semilla.

En cuanto a lo que se afirma en el voto particular de que la Comisión Gestora del año 1931 no era irregular, estima el señor Mata que lo era más que la lite 1928.

Se refiere al sufragio universal para decir que en las elecciones del día 14 de Abril salió triunfante en Burgos una mayoría monárquica, y sin embargo se nombró una gestora que no representaba esa voluntad del pueblo.

Para él el asunto que se debate tiene carácter político. No es partidario de esperar a resolver esta cuestión a que vengan los concejales destituidos, y el menos indicado para proponerlo es el señor García Lozano, ya que, formando parte de la Comisión Gestora que se nombró a raíz de las elecciones, no tuvo la fuerza de pedir que se esperara, para tomar el acuerdo de cambiar el nombre de la calle a que vintieran los compañeros todos, que habían triunfado en las elecciones.

Hoy hay aquí una mayoría de concejales que va a votar para que vuelva al nombre de calle de la Merced.

El señor Lozano dice que se mostraba satisfecho por los términos en que se desarrollaba el asunto, y le complacía lo manifestado por el presidente de la Comisión, y resulta que ahora nos vemos defraudados por el tono agresivo que emplea el señor M. Mata.

M. Mata. Sincero.

El señor G. Lozano. En la misma forma que yo me voy a pronunciar.

Yo no tengo ninguna queja de la actuación de la Comisión Gestora de la que formé parte ni de ningún concejal, y digo esto porque en el dictamen se dice que aquella había hecho irregular la vida municipal. Aquella Comisión Gestora era mejor que la que había habido anteriormente.

El señor M. Mata. Era peor.

El señor García Lozano, se muestra contrario a los cambios de nombres de calles y agrega que le importa poco que se llamen de una manera o de otra. Si algún concejal quiere que se cambie el nombre, pueden ser los socialistas.

El señor Gonzalo Soto, recoge algunas manifestaciones del señor García Lozano.

Dice que la Comisión no ha querido dar al asunto matiz político y sí puramente administrativo. Se muestra disconforme con los señores García Lozano y Ruera al apreciar la cuestión bajo el punto de vista administrativo. La tramitación del expediente se ha llevado reglamentariamente.

Se extiende en consideraciones sobre el acuerdo que adoptó la Comisión Gestora, que dice estaba dentro de las facultades discrecionales de ella y desoyó los consejos del poder ejecutivo.

Mantiene el dictamen con los miembros de la Comisión que con él lo firman.

El señor Cuesta contesta a los señores Lozano y Ruera a éste le dice que el escrito que presentó el señor Hernán, en nombre de los vecinos fué ratificado por estos en esta casa.

Le interesa que quede sentado que no tiene ninguna mira política en éste asunto.

El señor Mata hace constar que de todo lo que él dice, solamente él es el responsable; insiste en que esta cuestión tiene carácter político, y agrega que él representa solamente a un grupo de opinión.

El señor Ruera dice que para él no hay más que un señor solicitante que es el señor Hernán, y que según me ha dicho a mí ese señor, ha presentado el escrito para dar el pecho.

El señor Lozano interviene de nuevo y trata de la cuestión bajo el punto de vista jurídico y pide que el expediente vaya a informar del letrado del Ayuntamiento.

Ocupa la presidencia el señor Cuesta y ocupa un asiento con los demás concejales el señor Santamaría.

Se le concede la palabra y se felicita de los votos que esta discusión ha tomado.

Recuerda que él fué el autor de la moción para el cambio de nombre de la calle de la Merced que fué legalmente aprobada por la Comisión Gestora. No cree que fué un desprecio para los compañeros que iban a acompañarle en sus labores administrativas: Lo que se hizo, no fué más que glorificar una figura internacional. En muchos Ayuntamientos españoles se ha respetado el nombre de Pablo Iglesias a las calles que llevan su nombre.

Dice que si estuviera presente el autor de la instancia, señor Hernán le preguntaría con qué fin ha presentado su escrito, y lo que vamos a conseguir con el cambio de nombre.

Reconoce que los miembros de la Gestora obraron con un poco de celeridad. No cree que ahora que estamos en las postrimerías de la vida municipal, se deba traer este asunto para encender una guerra.

A los firmantes del dictamen y del voto particular les ruega que retiren sus escritos y que no haya vencedores ni vencidos y que el Ayuntamiento que nos suceda haga lo que estime conveniente.

No estamos en momentos de revanchas políticas; unámonos todos para trabajar por el engrandecimiento de Burgos.

He hablado con algunos amigos políticos del señor Soto, y me han manifestado que no son estos los momentos de traer este asunto a la consideración del Ayuntamiento.

El señor Soto lamenta que con la intervención del señor Santamaría se haya desviado el problema de los terrenos en que se la había situado.

Le dice que las consideraciones que ha expuesto no las tuvieron en cuenta al aprobarse por la Comisión Gestora el cambio del nombre de la calle. Venimos aquí a hacer un acto de justicia, restituyendo a una calle, su primitiva denominación.

El señor Santamaría, vuelve de nuevo a hablar y dice que consideró de justicia el año 1931 glorificar a un hombre que se sacrificó por los humildes y allí donde ha ya que ensalzar a una persona que mire por los humildes, allí estaré yo.

Es un acto de justicia que Burgos tenga una calle con el nombre de Pablo Iglesias y vuelve a rogar, por los altos intereses de Burgos que se retiren el dictamen y el voto particular. Si alguno hizo algo en favor del obrero, fué Pablo Iglesias, y al dar su nombre a una calle no se hizo como revancha, sino como justicia.

El señor Soto, interpretando el sentir de la Comisión no retira el dictamen. Dice que respeta los puntos de vista del señor Santamaría pero que no los comparte. La Comisión entiende que el asunto está ya suficientemente discutido y estima innecesario el informe del letrado de la Corporación.

Se retiran del salón unos momentos los concejales radicales y el señor García Lozano y al ser llamados por la presidencia para que entren en el Salón, dice el señor Pavón que se habían retirado para cambiar impresiones.

Se somete a votación la proposición del señor Santamaría sobre si se retiran o no el dictamen y el voto particular y por diez votos contra siete se desecha.

Se somete a votación, nominal si se acepta el voto particular del señor García Lozano y al corresponder votar al señor Cuesta que ocupa la presidencia, dice que con la mayoría, pero como había empate le dice el señor Lozano que

Écos de la vida local

aclarar su voto, ya que hay empate y entonces el señor Cuesta vota en contra del voto particular, que queda desechado por nueve votos contra ocho.

El señor Ruera dice, que sería conveniente dar una satisfacción a la ciudad de Palencia, dando su nombre a la calle de la Merced, ya que en varias ocasiones se nos ha reclamado que Burgos no tenía ninguna calle con el nombre de Palencia.

El señor Clozano pregunta la causa de que siga en la presidencia el señor Cuesta una vez que ya se está votando, lo que es completamente ilegal.

Da una explicación al señor Cuesta del por qué de su pregunta, fundada en que lo que se va a acordar aquí va a ser objeto de revisión.

Ocupa la presidencia el señor Santamaría.

El señor Cuesta no está conforme con la proposición hecha por el señor Ruera, porque no se presenta por los cauces legales.

El señor Santamaría pide que se adicione al dictamen la propuesta del señor Ruera.

El señor Cuesta en nombre de la Comisión no admite la enmienda.

El señor M. Mata, manifiesta que lo que se propone el señor Ruera es alterar el asunto a la hora de la votación cuando ya se ve vencido.

El señor Lozano, pregunta al señor Izquierdo si está conforme con el criterio que sustentan sus compañeros de Comisión y contesta afirmativamente.

El señor Echevarrieta dice, que no se puede conceder la palabra para ninguna cosa que no sea relacionada con la votación.

El señor Ruera dice que con su proposición no trata de modificar el dictamen y que lo hace en uso de un perfecto derecho.

Se somete a votación el dictamen de la Comisión y votan en favor los señores Cuesta, Izquierdo, Almedres, Plaza, Moliner, Martínez Mata (F. e. L.), Echevarrieta, Sáiz y Gonzalo Soto, y en contra los señores Ruera, Páyo, Moreno, Fournier, García Lozano Perallá y el señor Santamaría, que dando aprobado el dictamen de la Comisión por diez votos contra siete.

Obras.—En las instancias de don Florencio Tudanca, solicitando permiso para construir una casa en el solar número 29 de su propiedad de la calle de Santa Dorotea.

Concedido.

De don Leonardo Carcedo, para reformar un hueco de puerta de la planta baja de su casa número 56 de la calle de Santa Clara.

Concedido.

De don Agustín Gutiérrez, para derribar la tapia de cerramiento de su finca sita en la calle de Fernando Álvarez y colocar una valla.

Concedido.

Paseos, Caminos y Campos.—En la instancia de don Luis Güemes, solicitando permiso para aprovechar con el ganado de su propiedad los pastos de fincas que posee en este término municipal.

Desestimada.

En el expediente sobre reversión al Ayuntamiento de los terrenos cedidos a la Diputación en el Campo de la Verdad.

El señor Almedres hace algunas aclaraciones encaminadas a demostrar que no ve la Diputación ningún activo, de oposición contra ella, sino únicamente para recordarla que el contrato ha terminado.

Se autoriza a la Alcaldía para que haga las gestiones precisas con la Diputación para firmar un nuevo contrato, en cuya escritura se haga constar el fin para que han de destinarse los terrenos.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

Una carta del charlista García Sánchez, agradeciendo la invitación que le hizo el Ayuntamiento para que asistiera a la Fiesta de la Ciudadanía, a la que no ha podido asistir por sus ocupaciones.

Una carta del subsecretario del ministerio de la Guerra, comunicando que la instancia que envió el Ayuntamiento sobre el traslado del polvorín de Rebolleda, ha sido enviada a esta División para que se emita el correspondiente informe.

El señor Santamaría da cuenta de haberse recibido en la oficina de la Guardia Municipal un donativo de diez pesetas, con destino al Hospital de San Juan.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación y acto seguido se levantó la sesión a las nueve y cinco.

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche:
A las 21,30, apertura y señales horarias.

Cotización de bolsa.
Boletín meteorológico.
Mefistófeles (Boito), Faust (Gounod), Serenata de Mefistófeles. Lucía de Lamermoor (Donizetti), La Figlia del Regimento (Donizetti), Nocturno en mi bemol mayor (Chopin), El Molondrón (Saenz Adana) canción montañesa, Danza burgalesa (Antonio José) canción castellana.

Noticias locales y provinciales.
Música ligera.
Noticias de última hora.
Himno nacional y cierre.
Sobremesa, día 5, a las 14.
Apertura y señales horarias.
Calendario astronómico.
Recetas culinarias.
Predicción del tiempo.

Las Leandras (Alonso) habanera. Organillo. Chotis. Alegría del Vivac (Marquina) jota. Eoz Movietone 1929. Zarzuelas españolas. Martierra (Guerrero) canción de la vela marina y canción del vino. Azabache (Torroba) romanza y tango. El viejo granadero. Los cazadores. Fragmentos de películas sonoras.

Noticias locales y provinciales.
Himno nacional y cierre.

Para exterminar las cucarachas segura y rápidamente, compre el producto en

Droguería Ortega
Pablo Iglesias, 4 (frente al P. Santa María)

Sociedad Deportiva «Burgos F. C.»

Con el fin de fomentar el deporte, esta Sociedad organiza un campeonato local infantil de fútbol, con arreglo a las siguientes bases.

1.ª Podrán tomar parte en este Campeonato todos los equipos que lo soliciten.

2.ª Los equipos que hayan de tomar parte en este Campeonato, deberán fichar 13 jugadores como mínimo y 18 como máximo.

3.ª Las peticiones de fichas irán dirigidas a la Sociedad Burgos F. C., acompañando su importe a razón de 50 céntimos ficha, destinándose la recaudación total para premios.

4.ª Todo jugador fichado con un equipo, no podrá alinearse con otro.

5.ª El equipo que sin causa justificada abandone el terreno de juego, perderá la puntuación del partido.

6.ª En caso de abandono durante el torneo, de algún equipo, se considerarán nulos los partidos en que haya participado, concediéndose a los restantes equipos la puntuación de ganado, a los efectos de la clasificación general.

7.ª Este campeonato se jugará a una vuelta y por puntos, celebrándose los encuentros en el Campo de Lamera, por la mañana y previo sorteo que se efectuará en el domicilio de la Sociedad Bar Fornos.

8.ª En caso de resultar empatados a puntos dos equipos decidirán el primer puesto en un nuevo partido por no existir en este campeonato el «goal average».

9.ª La Sociedad Burgos F. C. vela por el buen desarrollo del Campeonato nombrando además el árbitro y jueces de línea, un jurado que resolverá las dudas que se susciten y cuyo juicio será inapelable.

10.ª Para celebrar este Campeonato, será necesario se inscriban por lo menos cuatro equipos, a ser posible bien equipados.

11.ª El plazo de inscripción se cerrará el día 12 del actual a las ocho de la noche, verificándose acto seguido el sorteo para señalar las competiciones que empezarán el siguiente domingo día 14.

12.ª Con el equipo que resulte Campeón se formará el reserva, donde se irán formando los jugadores que representen el fútbol burgalés en próximas competiciones.

Lista provisional de premios.
Campeón, 25 pesetas y Copa donada por la Sociedad Burgos F. C.
2.ª clasificado 15 pesetas.
3.ª clasificado 10 pesetas.

Otras Casas han ofrecido objetos que se irán dando a conocer, y rogamos a todos los simpatizantes y aficionados en general, que tengan intención de hacer algún donativo de metálico u objetos lo envíen al domicilio social de la Sociedad, calle de Pablo Iglesias, núm. 36, Restaurant Fornos, Julio de 1925.

FERIAS Y FIESTAS

El concierto del Orfeón Burgalés

En el paseo del Espolón dió anoche su anunciado concierto de ferias el Orfeón Burgalés.

Ofrecía la novedad el concierto de que todas las obras que ejecutó la masa coral, fueron acompañadas por la banda de música del Regimiento de San Marcial.

El público, no tan numeroso como el caso requería, sin duda por el fresco que se dejaba sentir, oyó con silencio religioso, todas las obras del programa subrayando con éxitos aplausos la labor de los coralistas.

Las últimas obras que se ejecutaron fueron el Himno a Burgos y el Himno a Castilla, que los concurrentes oyeron puestos de pie y descubiertos. Ambas obras fueron repetidas ante la ovación tributada.

Cazadores

Los **PERDIGUEROS DE BURGOS** de más pura raza, puede admirarse e informarse de su pedreguee, dirigiéndose a Juan L. Manrique, Crisóbal Andino, 6, Burgos.

La XIX vuelta ciclista a Francia

Como saben nuestros lectores hoy ha dado principio la décima novena vuelta ciclista a Francia, habiéndose inscrito 95 ciclistas de seis naciones.

El equipo español lo componen Ezquerro, Cañardo, V. Trueba, A. Prior, E. Alvarez, Elye Cyprien, Cardona y Fuentes, sustituido éste de Fermín Trueba, por enfermedad.

Como individuales se han presentado, V. Demetrio, Cepeda y Bachero.

Por primera vez se presenta en esta vuelta a Francia un equipo completo español, lo que nos congratula, pues se mide al igual que a las otras naciones. Esto debe hacer que nuestros corredores vayan a la lid con grandes ánimos y que procurarán salir victoriosos.

La primera etapa París-Lille comprende 262 kilómetros, con aprovisionamiento en Amiens.

El baile en el Salón de Recreo

Como de costumbre en esta aristocrática sociedad la fiesta de anoche se caracterizó por sus notas de elegancia y distinción.

Desde las once de la noche comenzaron a afluir a los lujosos salones damas y caballeros de la alta sociedad burgalesa así como bellas y distinguidas señoritas que con sus trajes de etiqueta formaban un conjunto verdaderamente sugestivo y atractivo. En pocos minutos se llenaron las mesas dispuestas para las cenas en el salón «rotonda», adornado caprichosamente con profusión de flores. Se sirvieron más de doscientas cenas con el esmero y atención que distinguen a la servidumbre de la casa. Todo bajo la dirección del administrador de la Sociedad que en todo momento vigilaba dando las debidas disposiciones para que en el acto fuera atendido el menor deseo de los comensales.

Terminada la cena se organizó un antismadísimo baile bajo la dirección de la orquestina «Les pelis Bolibolis» que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

Nuestra enhorabuena a la Junta directiva de la Sociedad por el éxito de la fiesta.

Servicio directo BURGOS - SANTANDER

A partir del día 10, saliendo de Burgos a las tres de la tarde y de Santander a las ocho y media mañana.

ADMINISTRACIONES:
Burgos. El Buen Género, Plaza de Prim 21
Santander. Garage Iberia

Ingreso en la Universidad

Obligatorio para cuantos deseen principiar carreras universitarias.—Exámenes en Septiembre.—Preparación abreviada e intensiva a cargo de profesores especializados, en la

ACADEMIA COMERCIAL-San Juan, 41-Burgos
Contabilidad, Cálculo, Taquígrafía, Mecanografía, Idiomas, Bachillerato, Comercio, Carreras de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias, etc., etc.

Balneario Errasti de Montejo de Cebas (Burgos)

Aguas bicarbonatadas, puras, radioactivas; para estómago, intestinos, vías urinarias, hígado, artritis, piel. Clima ideal para veraneo. Cocina excelente. Pensión completa para agüistas 10 pesetas.—Informes: Administración del Balneario

El nombre de la calle de la Merced

En la reseña de la sesión del Ayuntamiento va una amplísima información sobre el debate desarrollado anoche en torno al dictamen de la mayoría de la Comisión de Gobierno sobre la restitución del antiguo y tradicional nombre a la calle de La Merced, que una Comisión gestora sus tituyó por el de Pablo Iglesias. El debate se mantuvo en un plano de gran elevación, sin descender en ningún momento a las pasiones de la política por parte de los señores Cuesta y Gonzalo Soto firmantes del dictamen y defensores firmes del mismo en la discusión.

Nosotros no queremos hacer, por hoy, comentarios de ningún género. Pero sí queremos felicitar a los señores Cuesta y Gonzalo Soto por la entereza con que supieron mantenerse en sus puntos de vista a pesar de los subterfugios a que acudieron algunos de los capitulares contrarios a la aprobación del dictamen.

Automóvil de alquiler

a 40 céntimos. km. en carretera

Consulte precios a:

Luis Romero
Progreso, 11, entresuelo y parada tax
Plaza Mayor, teléfono 1897
También dispongo de coche-taxi 7 plaza.

Adoración Nocturna

Se advierte a todos los adoradores que la Vigilia general de «Las Espigas» se celebrará el próximo sábado día 6 en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres, debiendo estar presentes a las once de la noche de dicho día y en citado local provistos de sus distintivos.

A esta Vigilia pueden asistir durante toda la noche los adoradores honorarios, inclusive las señoras, si así lo desean.

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

SUBDIRECTOR

Don Francisco Centeberos Orlo

Oficinas: Calle San Juan, 61, 2.ª. Burgos

Tribunales

Señalamientos para el día 5:

Pleito de menor cuantía sobre pertenencia de caserío, procedente del Juzgado de Bilbao seguido entre doña Mercedes Martínez de las Rivas con don Secundino Osaca.

Causa procedente del Juzgado de Belorado sobre infracción de la ley de pesca, seguida contra Santos Oriñuela y otros.

Balneario Alceda-Ontaneda

Piel, Vías respiratorias, Artritis

GRAN HOTEL ONTANEDA

TODO CONFORT

Usad Jabón Sales de Alceda

¡¡ CASTELLANOS !!

Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que compite en precio y resultado) defendémos vuestros intereses el dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «Engorde Castellano Liras» para desengorde y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Pelo lustroso, más apilto, con 5 céntimos de gasto en 5 días.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

Oficina Local de Colocación Obrera

DE GRAN INTERES PARA TODOS LOS TRABAJADORES

Por conducto del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y Delegación Provincial de Trabajo, se solicita de esta oficina por el Excmo. Sr. Gobernador General de Asturias para las obras de construcción de Oviedo, 25 oficiales albañiles, 15 carpinteros, y 5 pintores, todos ellos de competencia reconocida, que percibirán de jornales 11,60, 11,50 y 12,65 pesetas respectivamente y que serán contratados por tiempo indefinido, siendo los gastos de traslado a mencionada ciudad, por cuenta de su gobierno.

Por ello se pone en conocimiento de los obreros en paro forzoso de esta ciudad, pertenecientes a los oficios mencionados, que hasta el día 8 de los corrientes pueden inscribirse en esta oficina, instalada provisionalmente en la Delegación Provincial de Trabajo, (Santander número 3, 4.ª, Izquierda), de diez a dos.

Una vez efectuadas las oportunas inscripciones, se verificará una escrupulosa selección por la Comisión de mi presidencia y se elevará la oportuna propuesta al Excmo. Sr. Gobernador General de Asturias.

Burgos 4 de julio de 1935.—El Presidente de la Comisión Inspector, Cloado Alvarez Nieto.

Jornadas de formación católica en Cobreces (Santander)

Domingo, 14 de julio, salida de Burgos por la mañana. Tarde, libre en Cobreces.

Lunes, martes, miércoles y jueves, dedicados a las jornadas. Todos los días horas libres para estar en la playa.

Viernes y sábado, por la mañana libre en la playa y por la tarde excursiones a los más pintorescos rincones de la Montaña.

Domingo 21, visita a Torrelavega y Santander. Por la noche, regreso a Burgos.

Precio todo comprendido, ocho días 80 pesetas

En septiembre, para campesinos, seis días, 60 pesetas.

Unión Diocesana de Juventudes Católicas, Palacio Arzobispal, Burgos.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Todas las misas que se celebren en las Reliriosas Exclavas del Sagrado Corazón, desde las siete de la mañana a las ocho inclusive, y la exposición del Santísimo; las que se celebren en San Lesmes desde las seis de la mañana a las diez y media inclusive y la exposición del Santísimo en la capilla de las Adoradoras, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA EXCMA. SEÑORA
Doña Carmen Arce y Guajardo-Fajardo
Marquesa, Viuda de Oría
que falleció el 5 de julio de 1932

(R. I. P.)
LA FAMILIA

Agradecerán a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Burgos 4 de Julio de 1935.

OPORTUNIDAD

a granel; legítimo
RONQUINA CRUSELLAS
Perfume exquisito; se garantiza la conservación del cabello evitando su caída

Droguería Ortega
Pablo Iglesias, 4 (frente al P. Santa María)

En el escaparate del «Bon Marché» se hallan expuestos al público tres hermosos cuadros repujados en cobre, por el arte de don Manuel García. Dichos cuadros son los primeros trabajos de tal género que ha hecho y representan: Uno el Reto del Clal Conde Lozano; otro el embarque de Colón en el Puerto de Palos, y el otro el desembarque de citado navegante en la Isla de San Salvador (Archipiélago Cubano).

(Continúa en la cuarta plana)

Cursillos de selección para ingreso EN EL MAGISTERIO aprobados en Consejo de Ministros

Podrán acogerse los MAESTROS que pasen de 35 años y no lleguen a 50; los INTERINOS que cuenten con dos años de servicios y los CURSILLISTAS que tengan aprobados dos ejercicios en los anteriores cursillos

Preparación para ingreso en las Facultades

A partir del día 15 del corriente mes se abre un curso de preparación intensiva en ambas preparaciones estando funcionando actualmente la preparación de ACADEMIAS MILITARES, BACHILLERATO, GRADO PROFESIONAL, COMERCIO ETC.

INTERNADO, DESDE 4 PESETAS
INSTITUTO CRISTOBAL COLON
Teléfono, 1589 (Casa del Cordón) BURGOS

Cajas de caudales «Gruber»

OLIMPIQUE CIRCUS

Instalado en la calle de Vitoria (solar del antiguo cuartel de Caballería)

HOY JUEVES

TRES GRANDES FUNCIONES: Tarde, a las 4 y 6'45.—Noche, a las 10'45

Grandioso éxito de toda la Compañía y de la maravillosa atracción de Mr. Rambeau con su Arca de Noé

VIDA LOCAL

VIENE DE SEGUNDA PLANA

Unos muchachos estaban ayer a última hora de la tarde comiendo...

Se le trasladó una vez asistido, al Hospital Militar.

Balneario de Liérganes

No hay aguas como éstas, ni medicamentos para prevenir y curar los catarrros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón

Caridad

Se suplica para la viuda y ocho hijos, aquella se halla en estado de gestación...

Notas religiosas

CARMEN.—Primer viernes de mes. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y ejercicio del Sagrado Corazón.

Mes de Julio dedicado a la Virgen del Carmen

CARMEN.—Todos los días, a las seis y media, habrá misa en el altar de la Virgen del Carmen...

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Carmen García López José María Cuasante Martín, José López Cortázar.

TALLER OFICIAL PHILIPS. REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

ELECTRICIDAD GENERAL. Antonio Vega Arce. Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica...

Joyería, Platería, Bisutería fina. JOSE POLO. Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas...

Grandes rebajas de precios. SEMI-LANAS a 0'95 pesetas metro. Casa Camarero ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 6

Edición de esta noche

MADRID

Se reunen los jefes gubernamentales.-Referencia de Martínez de Velasco.-El ministro de Hacienda y la ley de restricciones.

La sesión en el Congreso

Más de la ley de restricciones

Madrid 4 (4 t).—El señor Chápagrieta dijo a los periodistas que continuaba tramitándose la ley de restricciones...

Mañana obsequiará con un banquete a las comisiones de Hacienda y Presupuestos...

Comentando la ley de restricciones dijo el ministro que no se trataba, como algunos creían, de un remedio único...

Desde luego, se suprimirán aquellos que tienen carácter de duplicidad. Luego entregó una nota sobre la recaudación en el primer semestre...

Los jefes gubernamentales.-Reunión interesante

Madrid 4 (4 t).—En el despacho del señor Lerroux, en la Presidencia, y llamados por él, se reunieron esta mañana con el jefe del Gobierno los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y Melquiades Álvarez...

Al terminar, dijo Martínez de Velasco que se había tratado de esos asuntos antes indicados, pero sobre todo, de la posibilidad de aprobar una ley electoral...

El ministro de Obras públicas interviene para justificar la resolución del Gobierno. Afirma que aun cuando la opinión esté o no conforme, él cree que no merece la pena hacer el ensayo de dar el poder a las izquierdas...

Incendio en una fábrica de guata. Madrid 4 (6 t).—En la calle de Fernández de Rízl se produjo esta mañana un incendio en una fábrica de guata...

El incendio tomó enorme incremento, propagándose las llamas a las casas colindantes, tropezando los bomberos con la escasez de agua.

Las pérdidas ascienden a cien mil pesetas. Como esta fábrica surte de guata a casi la totalidad de las sastreterías de Madrid, la paralización de la fábrica repercutirá en los talleres de sastrería.

Dice el ministro de Hacienda. Madrid 4 (6 t).—Al llegar a la Cámara el ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que el proyecto de restricciones ha sido aprobado por la Comisión.

Añadió que el déficit inicial del presupuesto es de setecientos cincuenta millones, pero el efectivo, será de mucho menos de quinientos millones.

Añadió que puede asegurarse que se nota de modo extraordinario el regreso de los capitales españoles y añadió que esta tarde dará lectura en la Cámara de varios proyectos de ley...

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 4 (6 t).—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba, en medio de la desanimación más absoluta.

Se da lectura de la comunicación del Gobierno dando cuenta de la prórroga del estado de alarma en varias provincias y del estado de guerra en Barcelona durante un mes.

El señor Pascual Leone preguntó si el Gobierno cree servir a la República con estas prórrogas sucesivas que disfruta el país de suspensión de garantías.

El señor Santaló, de la Esquertera, protesta, de que se traigan a la Cámara asuntos de esta naturaleza estando ausentes los diputados.

El señor Alba le advierte que la lectura de estas comunicaciones es reglamentario hacerlas al comenzar la sesión.

El señor Santaló dice que es necesario que el Gobierno declare cuándo va a llegar a la normalidad constitucional. Añade que el procedimiento que se sigue es ilegal e intolerable.

El ministro de Obras públicas interviene para justificar la resolución del Gobierno. Afirma que aun cuando la opinión esté o no conforme, él cree que no merece la pena hacer el ensayo de dar el poder a las izquierdas...

Los elementos de izquierda protestan, armando un formidable escándalo, al que contestan los diputados de la Ceda y radicales, increpándose violentamente.

El Gobierno se ve precisado a adoptar estas medidas para garantizar el orden en una región donde sistemáticamente se cometen crímenes por asesinos o inductores que no tienen otros métodos de propaganda más que el asesinato y la impunidad.

El señor Alba logra por fin restablecer el orden. El señor Just: De todas las atrocidades cometidas tenéis vosotros la culpa.

Fernández Ladreda: ¡Sois vosotros los que alentáis al asesinato y al saqueo!

Just: ¡Hemos de hablar de la bárbara represión y de los fusilamientos en masa!

Se reproduce el escándalo en términos inenarrables y después de

largo rato el señor Alba restablece el orden.

El ministro de Obras públicas dice que el Gobierno ha cumplido con su deber declarando el estado de guerra en Barcelona...

El señor Pérez Madrigal interviene para aplaudir las medidas del Gobierno de prorrogar el estado de alarma...

Se encargó al señor Mendizábal para que mantenga el criterio de la minoría en la ley de arrendamientos para evitar los despidos en masa...

PROVINCIAS

Noticias de Barcelona.-Sentencia por los sucesos de Casalarreina.-Noticias de Asturias: dos detenciones

Noticias de Asturias.-Dos detenciones importantes

Oviedo 4 (4 t).—El martes próximo se celebrará en esta capital la anunciada asamblea de alcaldes de la provincia para tratar de los daños causados por la revolución de octubre.

La asamblea piensa dirigirse al ministro de Hacienda en el sentido de que modifique éste el decreto sobre indemnizaciones a los Ayuntamientos...

El día 20 del corriente llegarán el ministro de la Guerra señor Gil Robles, el subsecretario del ministerio, general Fanjul, y el jefe del Estado Mayor Central general Franco...

La Guardia civil ha detenido a Angel Díaz Fernández, apodado «El Panzudo», complicado en el movimiento revolucionario...

Al ser detenido, exhibió una cédula falsa, pero estrechado a preguntas confesó su verdadero nombre y no negó que diese las órdenes de quemar al guardia...

También ha sido detenido Paulino Fernández García, que tomó parte activa durante los sucesos de octubre en la voladura de un puente en Carballo.

Se ha celebrado un Consejo de guerra contra José Garay González complicado también en los últimos sucesos.

La sentencia por los sucesos de Casalarreina

Logroño 4 (4 t).—A media noche ha terminado de deliberar el Consejo de guerra que se constituyó por la mañana, a las nueve, en el cuartel de Infantería...

En dicha noche se intentó asaltar el cuartel de la Guardia civil, para lo cual se arrojaron contra él unas botellas con líquidos inflamables. La Guardia civil repelió la agresión y causó la muerte de dos de los componentes de los grupos asaltantes.

El fiscal calificaba los hechos como constitutivos del delito de rebelión militar, y pedía para el considerado como cabecilla del movimiento, Alfredo Martínez, la pena de muerte; para cuatro de los procesados, penas de treinta años de reclusión mayor...

La minoría radical

Madrid 4 (6 t).—Hoy se ha reunido en la Cámara la minoría radical presidida por el señor Iglesias y como el vocal señor Cantos dió cuenta de las modificaciones hechas en la ley de restricciones...

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

EXTRANJERO

La vuelta ciclista a Francia

El Gobierno austriaco y los Habsburgo. Viena 4 (4 t).—Toda la Prensa comenta la disposición del Gobierno aboliendo la ley que pesaba sobre los Habsburgo...

La primera etapa de la vuelta ciclista a Francia

Lille 4 (6 t).—Se ha dispuesto la primera etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, París-Lille con un total de 162 kilómetros.

Balneario Caldas de Besaya

SANTANDER. TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS. Artritis, Reumatismo, Ciática, CATARROS BRONQUIALES. Gran Hotel todo Confort. A 70 metros Estación Ferrocarril Norte

¡Inapetentes, Anémicos, Neurasténicos, Agotados! Los organismos debilitados o consumidos por el esfuerzo físico o intelectual...

AVENIDA TEMPORADA DE VERANO. Mañana, a las siete y media y diez y media, Se ha robado un hombre. El expreso de Oriente

MORRILLA con rebajes. CREDILLA. PLAZA MAYOR 56

MAQUINA DE PINTAR ENCALAR DESINFECTAR "FIX". VICTOR CRUBER S.A. ALAM. S. N. 31.313-13 BILBAO

Representante en Burgos y provincia. LUCIANO DE URIBARRI. Tinte, 19. Teléfono, 290 -BURGOS- Apdo. LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

QUINTA PLANA.



De Toros

LAS CORRIDAS DE PAMPLONA.

Enorme cartel ha confeccionado para solemnizar las ferias de San Fermín la Comisión de la Santa Casa de Misericordia de Pamplona, cartel que ha recibido la afición con extraño éxtasis.

Las combinaciones son como sigue: Día 7 de julio: Ocho toros de Clairac para Joaquín Rodríguez «Ganchito», Manuel Mejías «Bienvenida», Luis Gómez «Estudiante» y «El Soldado».

Día 8 de julio: Seis toros de Fernández Durán (antes Guadalest), para Vicente Barrera, Manuel Mejías «Bienvenida» y Victoriano de la Serpentina.

Día 9 de julio: Seis toros de Juan Terrones (antes Contreras) para Victoriano de la Serna, Lorenzo Garza, y Luis Castro «El Soldado».

Día 10 de julio: Seis toros de doña Carmen de Federico para Juan Belmonte, Vicente Barrera y Lorenzo Garza.

Además se dará una corrida extraordinaria y fuera de abono, organizada por Domingo, ya que su torero Ortega con muy buen acuerdo, ha sido excluido de la feria por no interesar a la inteligente afición pamplonica la «patadita» y otros recursos para la galería del paleta de Borro.

Esta corrida se celebrará el día 14 de julio lidiándose seis toros de Antonio Pérez para Fermín Espinosa «Armillita», Domingo Ortega y Curro Caro.

Como a estas fiestas acuden muchos burgaleses, esperamos ver allí en la seguridad de que hemos de presenciar faenas de categoría.

Después de grandes esfuerzos de los organizadores ha quedado ultimada la gran corrida que los chicos de la prensa organizan anualmente para su Montepío.

Se lidiarán ocho toros de Ayala para Marcial Lalande, Niño de la Palma, Gagancho y El Estudiante.

La combinación no deja de ser interesante.

Don Avellaneda.

Escuelas y Maestros

CONCURSO OPOSICION.

En la «Gaceta» se publica un decreto autorizando a la Dirección General de Primera Enseñanza para convocar concurso-oposición para proveer el 50 por 100 de las Escuelas vacantes en las capitales de provincia y localidades de 15.000 y más habitantes.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición los Maestros nacionales en activo servicio y los cursillistas de 1933 y alumnos de las Escuelas Normales declarados aptos para su ingreso en el Magisterio Nacional, aunque no hayan sido aún nombrados para una Escuela en propiedad, siempre que uno y otros no tengan nota desfavorable en sus expedientes profesionales ni se hallen sometidos a expediente gubernativo.

Habrán de proveerse en este concurso-oposición todas las Escuelas nacionales que se hallen vacantes que correspondan a este turno y que figuren en la relación que hará pública la Dirección general de Primera enseñanza en la misma Orden en que sean nombrados los Tribunales que han de juzgar los ejercicios.

Para la determinación del 50 por 100 se entenderá que corresponden al concurso de traslado la primera, tercera, quinta, etc., de las vacantes por el orden de fechas en que se produzcan dentro de cada localidad, y a la oposición, la segunda, cuarta, sexta, etc. Esta proporción se aplicará separadamente a las plazas servidas por Maestros y a las que corresponda proveer en Maestra.

Según dispone el Decreto de 13 de diciembre de 1934, el concurso-oposición se realizará en las capitales de distrito universitario, proveyéndose en cada Tribunal las vacantes correspondientes a las provincias que los forman.

Los Maestros formularán sus instancias, acompañadas de su hoja de méritos y servicios, ante las Secciones Administrativas de las provincias donde ejerzan, haciendo entrega en las mismas de la cantidad de 40 pesetas para los gastos del concurso-oposición.

En las instancias harán constar el distrito universitario en que desean actuar, teniendo en cuenta que cada Tribunal no podrá adjudicar más plazas que las que se anuncian en su distrito, y no será autorizado el cambio de Tribunal por ningún concepto una vez formulada la petición por los aspirantes.

Las Secciones administrativas harán pública la relación provisional y definitiva de los aspirantes, en los plazos que la Dirección general señale, y serán las encargadas del envío a los Tribunales correspondientes de los expedientes de la provincia.

El nombramiento de Tribunales corresponde a la Dirección general de Primera enseñanza, quien deberá pedir a los Rectores de los distritos la propuesta en terna de los Catedráticos de la Universidad o de Instituto que han de figurar en aquéllos, con forme dispone el Decreto.

Conforme dispone la letra b) del artículo 2.º los ejercicios de este concurso-oposición serán tres:

1.º Uno escrito acerca de un tema de Pedagogía fundamental, que será sacado a la suerte de entre 15 que dará a conocer el Tribunal en el momento de su realización.

2.º Uno oral sobre un tema de Organización escolar y Metodología sacado a la suerte por cada opositor de entre 20 que hará públicos el Tribunal con ocho días de anticipación al comienzo de los ejercicios.

3.º Uno práctico en el que cada opositor se hará cargo, durante una hora, del trabajo normal de una Escuela nacional, atendiendo al horario, programa, material, etc., de la propia Escuela.

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestros hernias son los del especialista SR. TORRENT, construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto. Amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el próximo SABADO, día 6 de Julio.

NOTAS: En Vitoria, el día 5 en el Hotel Francia; en Palencia, el día 7, en el Hotel Central y en Valladolid, el día 9, en el Hotel Imperial.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

¡¡¡POR 6 PESETAS!!!

Diez obras de Apologética

a elegir entre los libros siguientes:

¿Por qué hay hombres sin religión?, por Guyot.

El alma del hombre, por J. Guibert.

Razones actuales de la creencia, por Brunetiere.

Dios principio de la ley Moral, por Pedro Vallet.

¿Qué es la fe?, por J. Mallet.

La revelación ante la razón, por J. Verdier.

La verdad no transige con el error ni la luz con las tinieblas, por el Dr. D. José Fernández Montaña.

El proceso de Jesucristo, por el P. Chauvin.

La caridad en los primeros siglos del cristianismo, por Andrés Baudrillard.

Concepto católico del infierno, por L. Bremond.

La tolerancia religiosa, por E. Vacandard.

Los motivos de esperar, por F. Brunetiere.

La existencia histórica de Jesús, por Fillión.

Necesidad científica de la existencia de Dios, por Courbet.

El destino del alma después de la muerte, por Gazagnel.

Nuestras razones para ser católicos, por Lodié.

Valor apologético del martirio, por P. Sortais.

¿Qué es la edad media?, por Kurth.

El proceso del Galileo, por Sortais.

San Pablo y la plegaria, por Ermon.

El Enigma de la vida, por J. Martínez Zubiria.

La ley de Dios, por Ruiz y Pérez.

El maná bíblico y la crítica, por E. M.

El hipnotismo y la ciencia católica, por Du Dot.

Necesidad filosófica de la existencia de Dios, por Appellmans.

Haga usted el pedido, que le será servido, sin otros gastos, contra reembolso a la

Librería Religiosa

GABRIEL MOLINA (SUCEORES)

PONTEJOS, 3

MADRID

En vuestras compras, en vuestras consultas, en vuestras encargos, debéis preferir siempre a nuestros anunciantes. Así se irá estableciendo un espíritu de unión y cooperación tan necesario en estos tiempos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo

Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

Buzones de la Buena Pienso

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a esta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

¿Qué esperáis labradores y ganaderos?

Estáis ejecutando muchas labores en el campo; la cosecha ofrece grandes esperanzas; vuestros trabajos serán crecidos y fuertes por la abundancia de la próxima cosecha.

Facil es que sufráis algún accidente, o le sufran vuestros familiares o vuestros criados u obreros eventuales. Notad que LA MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos ha pagado durante el año último ciento treinta accidentes, muchos graves.

Acudid a hacer vuestro seguro y el de vuestra familia y obreros a nuestra Mutualidad, a la Casa social de la Federación, calle de Santander, 10 y 12, Burgos.

Esta Mutualidad, de la Federación, después de pagar bien ese número considerable de accidentes, llevó veinte mil pesetas algo escasas al fondo de reserva.

CARBONES SAN RAFAEL

P. Orta García

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama — de Langreo —

SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361 BURGOS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5 Se construya toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

Dirijase al apartado número

95

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

EL CASTELLANO

y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

Fuera canas.

Brillantina India

Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo y garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARGA REGISTRADA. Perfumerías y droguerías.

VENTA AL POR MAYOR: Calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid y en todas las farmacias. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTÍA DE ESTE PRODUCTO

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

Carabaña

Jabón de Sales de Carabaña

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías.

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un reparador? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Ventas

Motors Diesel. Se venden 4 motores Diesel usados, en perfecto estado de conservación y funcionamiento, de 15 a 30 H. P. de fuerza. Informes en El Porvenir de Burgos.

Se vende bañera, lavabo, cama-cuna y otros muebles. Cristóbal Andino, núm. 6 (Crucero).

Máquina de coser y armario luna buenos. Barriada Obrera, 18.

Urge venta dormitorio. Navas Tolosa, 3. Barriada Militar.

Vendo casa de planta baja y piso con amplio patio y gallinero. Informes: Calzadas, 10.

Conejos raza Angora para criar, cederé. Pisonés, 8. Guantería.

Se vende baratísima una partida de maleta para obra, vigas y cuatones. Informarán: San Juan, 33, segundo.

Sacerdotes. Los mejores sombreros de seda y fieltro los encontrarán en la acreditada Sombrerería «Casa Saiz» Bonetes, gorros, novedades. Calle de la Sombrerería, 4 Burgos.

Automóvil pequeño «Penguin» Cabriolet 2 plazas, buen estado, vendo barato. Paseo Pisonés, 8.

Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.

Máquina de coser «Singer» se vende. Informarán: Barrío Gimeno número 25, cuarto.

Gallinas blancas, se venden 70 en plena puesta. Informarán: Hijos de Moliner.

¿Desea decorar sus habitaciones? Adquiera las pinturas en Droguería Pérez Rueda, Casa del Corcón.

Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Vacas lecheras, se venden por exceso de ganado, produciendo entre seis a diez azumbres. Informarán en esta Administración.

Traspasos

Se traspasa la Foto Argentina de Burgos. Calle Santander, 12.

Arriendos

Se arrienda casa moderna, planta baja y primer piso, galería, calefacción, cuarto de baño y jardín. Informes en este periódico

Se arrienda una habitación amueblada en Plaza de Santamaría, 4, entresuelo.

Pérdidas

Hallazgo perro perdiguero, canelo oscuro, con collar y cadena; se encuentra depositado en la Sociedad de Cazadores y Pescadores, Almirante Bonifaz, número 15.

Varios

G. Hortigüela. Ebanista. Antiguo encargado de la casa Centeno. Barrautas, 3.

Luisa Ramírez, profesora en patos, ex alumna de Santa Cristina, practicante con prácticas en Hospital Provincial de Madrid. Paloma, 50.

Se admiten escombros junto al fieltro de Francia, abonando una peseta por metro cúbico.

Caza-ores: Los «Perdigueros de Burgos» de más pura raza puede admirarles e informarse de su pedigrío, dirigiéndose a Juan L. Manrique. Cristóbal Andino, 6. Burgos.

Huéspedes

Casa particular, desearia personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico. Informes en esta Administración.

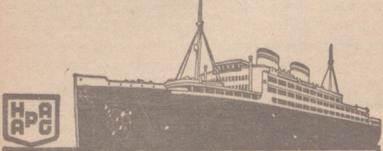
Colocaciones

Se necesita un encargado muy práctico para la construcción de un camino vecinal. Dirigirse a Ricardo Olalla. Lerma.

Asistenta para matrimonio solo, se necesita Huerto del Rey, 15, segundo. Horas tratar, cuatro a siete.

Maestra 1.ª enseñanza, ofrécese para instituir, lecciones particulares, informada, Juan de Garay, 3.

Se necesita un forjador, que tenga conocimientos de cerjería, en los talleres de Viuda de Julián Díez, Corcón, 3.



HAMBURG-AMERIKA LINIE Cuba y México
Motonave IBERIA, el 5 de Julio
De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
Motonave CORDILLERA, el 26 de Julio

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02
SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague,
Avellanos 1, duplicado, 2.º

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villasespa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior
- 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
- 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

HERMES MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGUROS, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO (MADRID)

SALARIOS ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE DE 1.934 Pesetas 88.503,420

Reservas: 1.148.717 Ptas.

Delegación para Burgos y su provincia:
ASOCIACION GREMIAL MERCANTIL E INDUSTRIAL
DOMICILIO: Plaza Mayor 10, 1.º (Edificio del Casino)

Esta Mutualidad ha concedido ya una bonificación del 10 por 100 a los Mutualistas inscritos de 1935.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POIT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detail: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos

A 16 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente los callos y durezas, o los de gallos, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 plus. - Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. Plaza S. Ildefonso, 5 - MADRID

DE LOS CIGARROS HABANO EMINENCIAS son los preferidos por los buenos fumadores

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

Tejidos, Pañería y Sastrería



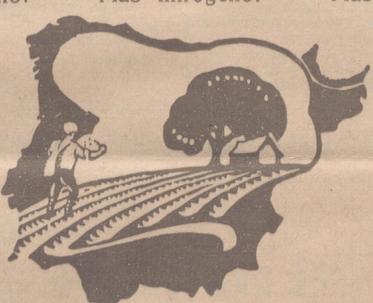
Vestidos, batas, kimonos de bañistas, percales o frovalcos, de 7, 8, 9, 10, 12 y 14 pesetas

Para abonar bien

SULFATO DE AMONIACO

20/21% de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las tradiciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7/20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de Invierno», (1365/66).	PESETAS 1,20
A. S. Puchkin: «La novaca y otros cuentos», (1367)	PESETAS 0,60
R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70).	PESETAS 1,50
Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74).	PESETAS 2,40
Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77).	PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Folleton de EL CASTELLANO (85)

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

...soldada, mójense los tales a tomar tan endiablado oficio por la esperanza del botín, y las granjerías de la vida licenciosa

Vano era, por cierto, exigir de semejante tropa una disciplina común y permanente; ni era fácil dar cohesión a la autoridad independiente de tantos y tan variados caudillos, los cuales tampoco ni eran muy delicados en el particular, ni hubieran podido serlo aunque quisiesen, los soldados de la ralea de los suyos, o se habrían amotinado contra un capitán que tuviese la extravagante pretensión de prohibirles el saqueo, o le habrían dejado plantado para largarse con otro que fuese más ancho de conciencia.

A más de esto, como los príncipes

...lía no menos célebre lucha, conocida, por su prolijidad, con el especial nombre de «guerra de los treinta años»

A la sazón corría el undécimo. Entre estas tropas, además del propio regimiento de aquel caudillo, mandado por un lugarteniente suyo, iban otros jefes secundarios de partidas, que habían lo más servido a sus órdenes, y entre los cuales no faltaba alguno de aquellos que cuatro años más tarde le ayudaron a tener aquel desastroso fin que todo el mundo conoce.

Eran en junto veintiocho mil infantes y siete mil caballos; su ruta, partiendo de la Valtelina para pasar al estado mantuano, era seguir la margen del Adda en todo el curso de sus dos brazos mientras es lago, luego otra vez cuando se convierte en río hasta desembocar en el Pó, y por último correrse un buen trecho por la orilla del mismo Pó: total de jornadas hasta el ducado de Milán, ocho.

Al acercarse de aquel terrible nublar, una gran parte de los moradores de la tierra salía huyendo a los montes con sus ganados y ajuares; otros se quedaron en sus casas, quién por preservar del incendio su hacienda, quién por estar a la vista de su tesoro encerrado; quién, en fin, porque nada tenía que

...a su casa y le obligaban a descubrirles el gato encerrado.

Marchábase por fin aquellos malditos; ya se fueron; apenas se percibe ya el rumor de los tambores y clarines; los pobres paisanos comienzan a respirar, cuando héte aquí que por el opuesto lado estalla nuevo crujir de parches y nuevo resonar de broncas; y a poco, nuevo golpe de puertas: ¡malditos!

Los nuevos huéspedes, no hallando ya cosa de provecho en que hacer presa, lanzanse furiosos sobre lo primero que se les viene a las manos para despedazarlo; queman los cajones, bates y armarios, ya de antes vaciados por sus colegas de vanguardias; prenden fuego a las puertas, y acaban por hacer con las casas lo propio; vénganse en los pobres paisanos de no encontrar ya nada que robarles; y si los otros los habían apreado, ellos los matan... Y así, de mal en peor, durante veinte días que emplearon en su marcha los veinte tercios en que se había dividido el ejército.

La primera comarca invadida por aquellos demonios fué Colico, en seguida se arrojaron sobre Bellano; de allí entraron y se difundieron en la Valsassina, desde cuyo punto se desbordaron por el territorio de Lecco,

Aquí, entre las pobres gentes amedrentadas, hallamos a varios de nuestros conocidos. En primer lugar, don Abundio. Quien no le vio el día que vio vieron en su parroquia las terribles noticias del movimiento del ejército, más terribles aún de que ya estaba cerca, y las terribilísimas, sobre todo, encarecimiento, de aquel modo de viajar que iban llevando los angelitos; que no sólo, digo, a nuestro Cura al recibir este chaparrón de espantosas nuevas, sabe lo que es apuro y miedo: «¡Ya vienen! Son treinta; no, cuarenta; ¡cinuenta mil! ¡Demonios en forma humana! ¡Herejes! ¡Antecristos! Han quedado a Cortenuova; han incendiado a Primaluna; han echado por tierra Introbello, a Pasturo, a Barsó. Ya están en Balabbio; mañana llegan aquí».

Tales eran las voces que corrían boca en boca; y junto con ellas todo infierno de carreras, de cerrar puertas y ventanas, de consultarse unos otros en tumulto, de vacilar entre ir o quedarse, de gritar las mujeres, chillar los niños, de rugir los jóvenes, de temblar los ancianos. Don Abundio, primero que entre todos, y más que todos, resolvió desde un principio por tierra por medio; hallaba, sin embargo, un doloroso «¡conque!» o un terrible